



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°06 ORDINARIA. 25-01-2024

SESION ORDINARIA. N°06 DEL 25-01-2024, INICIADA A LAS 18:07 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal (Quien Preside)
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

virginia Hernández Rivera
Osael Campos Bolaños
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Geovanny Eliécer Comparaz Gamboa
Yoseline Rocío Abarca Torres

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales

Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores

Jorge Humberto González Calderón

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Hilda Zamora Arias

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

José Luis Díaz Valverde
Ana Rita Rodríguez Jiménez

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°2

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
104-al-106	I	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas
107-108	II	Asuntos de Trámite Urgente a juicio de la Presidencia
109-al-114	III	Correspondencia
115-al-117	IV	Asuntos del Sr. Alcalde
118-al-120	V	Dictámenes de Comisiones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ARTICULO I

Lectura, Discusión y Aprobación de Actas

ACUERDO N° 104

Se somete a votación el Orden del Día por parte de la **Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice:**

El día de hoy nuestra sesión número seis ordinarias, del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro al ser las dieciocho con siete minutos se abre esta sesión nuestro orden del día es el siguiente: Lectura y Discusión y Verificación del acta número cinco ordinarias, asuntos de trámite de urgencia a juicio a la presidencia, correspondencia, asuntos del señor alcalde y dictámenes de comisión.

Los que estén de acuerdo en mantener esta orden del día por favor levantar la mano

Por mayoría de 8 votos a favor, 1 voto contra SE ACUERDA: Se aprueba el Orden del Día. Vota en contra el regidor Juan Luis Gómez Gómez.

ACUERDO N° 105

Se conoce nombramiento en comisión de la regidora suplente Hilda Zamora Arias, dice:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Seguidamente los que estén de acuerdo en que se nombre hoy a la compañera Hilda Zamora en comisión, va a estar atendiendo una comunidad en la Rita por favor levantar la mano.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Por mayoría de 8 votos a favor, 1 voto contra **SE ACUERDA:** Se nombra en comisión a la regidora suplente Hilda Zamora Arias. Que presente su respectivo informe de comisión. Vota en contra el regidor Reinaldo Benavides Vargas.

ACUERDO N° 106

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta N°05 Ordinaria del 18-01-2024, dice;

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Seguidamente vamos a discutir el acta número 05, en discusión el acta.

Yo quiero hacer una observación en esta acta en la página 70. En esta acta la Asociación Desarrollo nos manda a pedir a nosotros que por favor en el acuerdo número 91, le demos un espacio para atención para ver el tema de la planta recicladora. Le habíamos dicho que le íbamos a atender el 15 de febrero en una sesión ordinaria, a las 6:00 p.m. para poder solamente ver ese tema, pero resulta que para poder tener la mayor cantidad de personas que visiten de las instituciones, a esa hora es un poco complicada.

Entonces solicitan que sea un poco más temprano, yo estaría proponiendo que sea el miércoles 07 de febrero a las 10:00 a.m. en una extraordinaria para ver ese único punto.

Esa sería nada más la observación en esta acta, los que estén de acuerdo en que se les atienda el miércoles 07 de febrero a las 10:00 a.m. una sesión extraordinaria para ver ese único punto y que así inviten a todas las instituciones y a los jefes de los departamentos que les corresponden ver este tema y a la asociación, miércoles 07 de febrero, por favor la mano.

Por Mayoría de 7 votos a favor, 2 votos en contra SE ACUERDA: Se convoca a Sesión Extraordinaria el miércoles 07 de febrero a las 10:00 a.m. con las siguientes personas: Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal; Ing. Jean Carlo Ruíz Hernández del proceso de Control Constructivo; Licda. Vera Jiménez Villalobos,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

coordinadora del Proceso Licencias y Patentes; Licda. Cyntia Ávila Madrigal, Dirección Jurídica; Lic. Christian Córdoba Oviedo de Servicios Jurídicos del Concejo Municipal; Ing. Henry Madrigal Calvo, Arnoldo Monge Jiménez del Área de Planificación y Desarrollo Urbano; Ing. David Quiros Aguilar, Topografía y Lic. Fabián Delgado Villalobos del Proceso de Control Ambiental. INSTITUCIONES: Ministerio de Salud, Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) e Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y Asociación de Desarrollo Integral de Jiménez. Punto único a tratar: Referente a la Fábrica de Baterías que se pretende instalar en la comunidad de Jiménez. Votan en contra los regidores Reinaldo Benavides Vargas y Jonnathan García Chévez. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Ahora sí, los que estén de acuerdo en aprobar esta acta, por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°05 Ordinaria del 18-01-2024.



ARTICULO II

Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia

ACUERDO N° 107

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-012-2024



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada**, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, **en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal.** Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN RAFAEL, LA COLONIA	LA COLONIA, DENTRO DEL CAMPO FERIA	CATEGORÍA C / RESTAURANTE





MUNICIPALIDAD
DE POCOCI

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°7

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Lic. Ademar Reyes Barrantes
Unidad de Licencias y Patentes

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 108

Se conoce nota suscrita por la señora Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo UNGL, teléfono: 2290-38-06, correo: info@ungl.or.cr dice:

Oficio SCD 110-2023

Asunto: Acuerdo del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde autorizan a la directora Yaslyn Morales Grajal para representar al Consejo Directivo de la UNGL como observadora para las elecciones presidenciales que se realizarán en El Salvador del 01 al 05 de febrero 2024.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



San José, diciembre 21 de 2023
SCD 110-2023

Señora
Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
UNGL
Presente

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asimismo, reiteramos que el régimen municipal, incluida esta institución, día a día construye bienestar y desarrollo desde la gobernanza local.

A continuación, le remito acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional en la Sesión Ordinaria 41-2023 del pasado miércoles 21 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

Acuerdo 228-2023

Se acuerda que, luego de haberse conocido, dar por aprobada el acta 39-2023 de la Sesión Ordinaria 39-2023 del 06 de diciembre de 2023.

Acuerdo 229-2023

Se acuerda que, luego de haberse conocido, dar por aprobada el acta 40-2023 de la Sesión Extraordinaria 40-2023 del 08 de diciembre de 2023

Acuerdo 230-2023

Se acuerda autorizar a la directora doña Yaslyn Morales Grajal para representar al Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como observadora electoral para las elecciones presidenciales que se realizarán en El Salvador del 1 al 5 de febrero de 2024. Que la Administración realice los trámites correspondientes.

Acuerdo 231-2023

Se acuerda solicitarle a la Dirección Ejecutiva le dé seguimiento al tema de los recursos faltantes por trasladar a los municipios por concepto de ley 8114, enviado la comunicación correspondiente a los gobiernos locales.

Acuerdo 232-2023

Se acuerda que incidencia política envíe las observaciones realizadas en esta sesión sobre expediente legislativo N°.23.642 y el expediente legislativo N°.23.404 a la Asamblea Legislativa.

Central Telefónica: 2290-3806

info@ungl.or.cr / www.ungl.or.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



Acuerdo 233-2023

Se acuerda que Incidencia Política envíe este análisis que nos acaba de presentar a todos los concejos municipales y alcaldes de todo el país.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Atentamente,

XENIA CRISTINA DONATO MONGE (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0501-0915.
Fecha declarada: 21/12/2023 11:02:50 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.
Xenia C. Donato Monge
Secretaria de Consejo Directivo
UNGL



C 5-2024
LIC. CARLOS VIDAL BOLAÑOS ALFARO
ASESOR LEGAL
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

CERTIFICO:

Que en la Sesión ordinaria cuarenta y uno – dos mil veintitrés (41-2023) del día 21 de diciembre de dos mil veintitrés (21/12/2023), se tomó el acuerdo 230-2023 que literalmente dice: Se acuerda autorizar a la directora doña Yaslyn Morales Grajal para representar al Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como observadora electoral para las elecciones presidenciales que se realizarán en El Salvador del 1 al 5 de febrero de 2024. Que la Administración realice los trámites correspondientes. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Expendo la presente certificación con fundamento en el acuerdo 12-2024 de la sesión ordinaria tres – dos mil veinticuatro (3-2024) del día 17 de enero de dos mil veinticuatro (17/01/2024) del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales donde se acuerda la autorización expresa que este asesor legal pueda certificar mientras no se tenga nombramiento de secretaria del consejo directivo.

Se extiende la presente certificación al ser las once horas diez minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.

CARLOS VIDAL BOLAÑOS ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS VIDAL BOLAÑOS ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2024.01.23 11:56:44 -06'00'



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°10

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Seguidamente como delegada de la Municipalidad de Pococí para la Unión de Gobiernos locales y para la provincia de Limón, recientemente en la sesión número ordinaria tres del dos mil veinticuatro del diecisiete de enero del dos mil veinticuatro, el Consejo directivo de la unión nacional de gobiernos locales acordó, que se autorice expresamente a la directora Jazmín Morales Grajal a representar al Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y de la Municipalidad de Pococí como observadora electoral para las elecciones presidenciales que se realizarán en El Salvador del primero al cinco de febrero.

Aquí viene el acuerdo, La Unión de Gobiernos Locales me ha designado a mí como lo indica el Código Municipal para poder ir a representar a los gobiernos locales de este país y como delegada que la Municipalidad de Pococí me envió a la Unión de Gobiernos locales para que puedan participar como observadora internacional en las elecciones de El Salvador, por lo que traigo este oficio para ver si ustedes así lo tienen a bien me puedan no en comisión el día primero de febrero que es el día que tengo que salir del país para representarlos en esta observación nacional para ir a las elecciones presidenciales de el país de El Salvador. En discusión el documento.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Saluda, Lo que tengo que decir yo como como regidor en este momento es: que gran orgullo que se escoja a un miembro de nuestro Concejo para que participe en una actividad sumamente.

Yo considero que son pocos los escogidos para realizar esta labor y que interesante es toda la experiencia que traerá nuestra regidora de esa actividad democrática que se realizará en el país de El Salvador y que no traerá ningún costo para nuestro municipio, sino que va a ser asumido por la Unión de Gobiernos Locales.

Entonces estaría yo apoyando Yaslyn esa iniciativa felicitándola y deseándole muchos éxitos en las funciones que va a realizar.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

Saluda, realmente como lo dijo el compañero es un orgullo para esta municipalidad, para este cantón de Pococí porque es a nivel nacional. O sea, de





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°11

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

todas las municipalidades la compañera va a representar a todas las municipalidades del país. Así que felicitarla y yo estaría apoyando esa esa moción.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Saluda, Yo en este caso estaría apoyando a la compañera Yaslyn Morales. Es una oportunidad que se le está brindando, imagínense la experiencia de visitar ese país en el cual yo también a futuro en cuanto tenga una oportunidad quiero ir al Salvador.

Soy Bukelista, admiro al presidente Bukele, ha hecho muchísimo por ese país, ha dejado en alto el nombre de El Salvador a nivel de toda Latinoamérica a nivel del mundo y la verdad es que ha sido un ejemplo para seguir por muchísimos presidentes de otros de otros países así que, la experiencia que nos va a traer y que va a tener la compañera Yaslyn es importantísima.

Le deseo muchos éxitos Yaslyn y que bueno, ir de observadora me parece me parece que es una experiencia única que se presenta y que aproveche al máximo, ahí luego nos contará las anécdotas, pero El Salvador es un país que ha dado un ejemplo a nivel mundial en el sistema económico, en el sistema político, el sistema social, etcétera y bueno, aquí estaríamos apoyando esa esa esa visita que usted va a hacer allá, como delegada ¿Verdad? Como observadora. Es una bonita experiencia, así que éxitos. Y luego nos contará sus experiencias vividas allá en ese hermano país.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, También muy muy contento de ver y sentir orgulloso de que un miembro de este honorable Concejo Municipal en este caso Yaslyn una mujer que nos represente en las elecciones como observadora, en las elecciones de El Salvador. Un país que ha venido dándose de qué hablar de cosas muy buenas, muy positivas, dando esa seguridad que todo país necesita tener. A don Bukele y todo su gabinete, yo sé que se va a sentir muy honrado de que vayan observadores desde este hermoso país de Costa Rica y en este caso representando también a la UNGL, Unión de Gobiernos Locales, de parte de tu persona Yaslyn Morales Grajal como presidenta de este honorable Concejo Municipal de Pococí, pues desde ya desearle lo mejor en ese viaje, que aprenda, que observe, que disfrutes que comparta.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°12

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Yo creo que estos puestos tenemos que saber aprovecharlos en todo momento, son de paso transitorios y el fin siempre lo he dicho cuando Dios me permite darme un puesto en lo que sea tengo que aprender a disfrutarlo, lo valoro, lo disfruto, hacer amigos, amigas y a copiar cosas buenas para traerlas y presentarlas y ponerlas en práctica en este hermoso cantón.

Por mi parte, Dios me la bendiga, me le vaya muy bien en ese viaje próximamente, ya estamos cerca, obviamente a poner muy en alto el nombre de Pococí, de Limón y de nuestro país Yaslyn en El Salvador y que ojalá pues pueda abrir puertas con algún municipio de El Salvador para empezar a hacer hermandad con este hermoso municipio también que es Pococí. Muchas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Muchas gracias, compañero Ovidio les agradezco a todos por sus palabras por sus deseos espero poder llevar a cabo la misión que me han encomendado y sobre todo mi honra ir a un país centroamericano.

Como observador internacional creo que es todo lo que uno ha podido ahora que he estado en las capacitaciones para poder cual es el comportamiento de un observador de un observador internacional, definitivamente es una experiencia muy bonita y el cual sabré aprovecharla y sobre todo ver qué oportunidades también podemos traer para este cantón.

Es un viaje de trabajo no es un viaje de paseo, pero estoy sumamente honrada por eso y les agradezco a todos por sus palabras.

Suficientemente discutido este tema los que tengan a bien votar lo solicitado, levantar la mano, yo me abstengo basados en el artículo treinta y uno.

Don Rosbill si usted quisiera apoyar con el voto.

Por Mayoría de 7 votos a Favor, 2 votos en contra SE ACUERDA: Se nombra en comisión a la regidora Yaslyn Morales Grajal presidenta Municipal, del 01 al 05 de febrero de 2024 para que represente a la Municipalidad de Pococí como observadora electoral, en el proceso de las elecciones presidenciales que se realizarán en El Salvador. En apego al artículo 31 del código Municipal la regidora Yaslyn Morales Grajal se inhibe de la votación, vota en su lugar el regidor Rosbill Arguello Badilla. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°13

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Aprobado. Votan en contra los regidores Reinaldo Benavides Vargas y Juan Luis Gómez Gómez.



ARTICULO III Correspondencia

ACUERDO N° 109

Se conoce nota suscrita por la señora Eva Solano Vargas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, teléfono: 2713-37-68 / 2710-17-89, correo electrónico: solano.ccdrpococi@hotmail.com, dice:

Oficio: CCDRP-AD-008-2024

Asunto: Solicitud de Prórroga al ICODER para permitirle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, ejecutar el programa Actívate Pococí este 2024.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°14

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



CCDRP-AD-008-2024



Comité Cantonal de Deportes
y Recreación de Pococí
Céd. Jurídica: 3-007-087876
Teléfono: 2710-37-68 / 2710-17-89
solano.ccdrpococi@hotmail.com

Guápiles, 24 de enero del 2024
CCDRP-AD-008-2024

Señores:
Concejo Municipal

Asunto: Solicitud de prórroga del Programa Actívate Pococí al ICODER

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de la manera más atenta y respetuosa me permito informarles que por motivos de no haberse presentado ofertas al concurso publicado del Programa Actívate Pococí al sistema de SICOP el mismo quedo infructuoso y no se pudo ejecutar en el año 2023, por ende, estamos realizando la solicitud de prórroga al ICODER, para poder ejecutar el Programa Actívate Pococí este 2024.

Por este motivo se solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo de prórroga correspondiente, para lo cual se recomienda que el mismo vaya en la siguiente línea para evitar inconvenientes con el ICODER: "Se aprueba solicitar al ICODER prórroga para desarrollar el PROGRAMA ACTIVATE POCOCÍ de acuerdo al CONVENIO No. 326-06-2023 en la cláusula tercera: Obligaciones del CCDR punto no. 5. El tiempo de prórroga solicitado es del 29 de febrero al 30 de septiembre, ya que el presupuesto al no ser ejecutado en el periodo 2023 se encuentra en el superávit, mismo que se presupuestará en el primer Presupuesto Extraordinario 2024. El programa se estaría liquidando el 30 de octubre del 2024.

Me despido agradeciendo de antemano su colaboración.

Se despide,

EVA VIRGINIA
SOLANO
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
EVA VIRGINIA SOLANO
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.01.24
10:05:15 -06'00'

Eva Solano Vargas
Asistente Administrativa
CCDR de Pococí

Ci: Archivo

Página 1 | 1

"El llenar las manos de los jóvenes de deporte, es poner el deporte en buenas manos"



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto en contra SE ACUERDA: Se solicita al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) otorgar una prórroga para el desarrollo del PROGRAMA ACTIVATE POCOCI, de acuerdo al CONVENIO No. 326-06-2023 en la cláusula tercera: Obligaciones del CCDR punto No. 5. El tiempo de prórroga solicitado comprende del 29 de febrero al 30 de septiembre, ya que el presupuesto al no haberse ejecutado en el periodo 2023, se encuentra en el superávit, mismo que se presupuestará en el primer Presupuesto Extraordinario 2024. El programa se estaría liquidando el 30 de octubre del 2024. Vota en contra el Reg. Juan Luis Gómez Gómez. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 110

Se conoce nota suscrita por el señor Mauricio Enrique Vargas Chavarría, vicepresidente de la Asociación Deportiva Santos, correo electrónico: fleandronoti@gmail.com, dice:

Asunto: Exoneración del pago de los impuestos sobre espectáculos públicos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°16

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Guápiles, 24 de enero de 2024

Señores

Honorables miembros

Consejo Municipal

Municipalidad de Pococí

Quien suscribe MAURICIO ENRIQUE VARGAS CHAVARRIA, mayor de edad, abogado, con la cédula de identidad 1-0675-0271, en mi condición de VICEPRESIDENTE, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma para este acto por ausencia del Presidente, de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA SANTOS con cédula jurídica número 3-002-400295, debidamente inscrita en la sección de Asociaciones del Registro Nacional, Tomo 544 Asiento 18629, domiciliada en Guápiles, Solicito de conformidad con lo ordenado en el artículo 100 de la Ley de Creación del Instituto del Deporte y Recreación (ICODER) y su Régimen Jurídico, Ley N° 7800, se nos autorice la exoneración del pago de los impuestos sobre espectáculos públicos vigente, en favor de la Municipalidad de Pococí, en la realización del EVENTO DEPORTIVO VERANO EXTREMO, que se va a realizar el día 02 de marzo de 2024, al ser las 20: 00 horas en el Estadio Municipal Ebal Rodríguez, Con fundamento en lo siguiente:

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

La Asociación Deportiva Santos es una entidad deportiva regida por la Ley de creación del ICODER y desde su nacimiento tiene por objeto la formación integral de jóvenes valores del país, así como la organización de eventos deportivos regionales, la promulgación y difusión del fútbol, el desarrollo conjunto del deporte a todo nivel, y el desarrollo del carácter y espíritu competitivo por medio del deporte.



Asociación Deportiva Santos, Costa Rica.

E-mail: secretaria.adsantos@gmail.com Tel.: +506 4030 0718 Cel.: +506 8303 5497

100 mts Sur del Banco Nacional, Guápiles, Pococí, Limón, Costa Rica.

1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°17

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Con el fin de dar cumplimiento a nuestros objetivos y con el fin primordial de obtener recursos económicos para las ligas menores, se solicitaron los permisos correspondientes para realizar el EVENTO DEPORTIVO denominado VERANO EXTREMO, que es un evento deportivo extremo de motores y bicicletas.

Dicho evento ya cuenta con el permiso Municipal para ser realizado en las instalaciones del Estadio Municipal Ebal Rodríguez y por lo que en aplicación del artículo 100 de la Ley N° 7800, en relación con el artículo 61 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos 121 inciso 13) de la Constitución Política y el numeral 5 del Código Tributario, existe una dispensa legal para el pago de impuestos en ese evento deportivo que es realizado por una entidad regida por la ley que Crea Instituto del Deporte y Recreación (ICODER) y su Régimen Jurídico, Ley N° 7800, y bajo el Principio de Reserva de Ley que impera en materia Tributaria, es permitida la exoneración en este caso y por ello les requerimos a los honorables miembros del Consejo Municipal, se nos autorice la exoneración del pago de los impuestos sobre espectáculos públicos vigente, en favor de la Municipalidad de Pococí, sobre la realización del evento denominado VERANO EXTREMO que se va a realizar el día 02 de marzo de 2024, al ser las 20:00 horas en el Estadio Municipal Ebal Rodríguez.

Notificaciones En el email: secretaria.adsantos@gmail.com y fileandronoti@gmail.com

MAURICIO VARGAS
CHAVARRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAURICIO VARGAS CHAVARRIA
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.23 21:47:48
-06'00'

MAURICIO ENRIQUE VARGAS CHAVARRIA

Vicepresidente AD Santos



Asociación Deportiva Santos, Costa Rica.

E-mail: secretaria.adsantos@gmail.com Tel.: +506 4030 0718 Cel.: +506 8303 5497

100 mts Sur del Banco Nacional, Guápiles, Pococí, Limón, Costa Rica.

2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

En discusión el documento. ¿Don Randall?

Reg. Randall Torres Barrientos

Yo en principio estaría apoyando esta iniciativa, no obstante me queda una duda porque la Ley de Impuestos de Espectáculos Públicos exaltivamente indica, creo que son dos variables para que pueda darse la exoneración, una es que sea una actividad sin fines de lucro y hay una segunda que no me recuerdo, no sé don Manuel cómo lo ve usted, porque me queda esa duda.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

No recuerdo yo. ¿Don Reinaldo?

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Saluda, yo siempre he estado de acuerdo con exoneraciones de ese caso, Asociaciones de Desarrollo, por ejemplo la Expo que reparte dinero a los colegios y a los hogares de adulto mayor.

No es posible que una Asociación Deportiva que al final es privada, un equipo que está en primeras, para nadie es un secreto que es una máquina de hacer billete, entonces cómo vamos a exonerar una Asociación que entre comillas es una Asociación Santos, que es un equipo que está en primera, que está hecho leña o lo tienen hecho leña es otra cosa, pero yo voto en contra la solicitud.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Yo lo que me he enterado es, lo que este evento recaude va a ir para las ligas menores, así ellos mandaron un documento.

Si bien es cierto, un equipo de primera división como dice el compañero Reinaldo hace mucho dinero, pero yo creo que en este país solo tres o cuatro equipos hacen esa plata, porque cuando el equipo Santos juega son muy poquitos los que





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°19

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

están en las graderías y los que van a los palcos municipales van con camisa de Saprissa y La Liga, imagínense, o sea son entradas para ir a apoyar al Santos y llegan con la camisa de La Liga, Saprissa, Heredia y Cartago y usted les pregunta como Guapileño si ya tienen la camisa de Santos, que es una forma de apoyarlos y lo que dicen es que es una camisa muy fea, porque tiene muchos patrocinadores. Días sí, Saprissa puede tener la camisa como la tiene tan bonita, sin tanta cosa, pero es otra historia.

Yo creo que Santos es el equipo de la primera división de este cantón y la provincia porque ya no existe Limón, están pulseándola para subir y Cariari también, que por cierto a Cariari le fue muy bien, muchas felicitaciones, han ganado los últimos dos partidos, pero bueno, aquí **lo que podemos hacer es aprobarles esto siempre y cuando cumplan con los requisitos de ley para no atrasar y que sea el departamento de patentes que otorgue el permiso una vez que cumplan.**

Reg. Ovidio Vives Castro

Gracias nuevamente señor presidente, a mí me parece muy noble de nuestra parte también pues ser solidarios con las ligas menores, con nuestros hijos, nietos, nietos e hijos de nuestros ciudadanos. Yo creo que el Santos viene ayudando desde hace años a la economía de este cantón, tres o cuatro partidos que vengan por mes acá venden muchas cosas, los locales que están cerca, inclusive hoteles que se benefician, restaurantes, todo tipo de ventas, de frutas, gaseosas, ropa, textiles, de todo.

Si no tuviéramos el equipo de Santos créame que pues la economía en cierta parte en esos días días se pararía. Yo he conversado con algunos vendedores locales cerca al estadio y ellos se alegran cuando viene un partido de primera sport acá, porque vienen también personas de la radio, televisión y se hospedan por acá, comen aquí cerca, ¿a quienes? a nuestros patentados, los que tienen que estar sacando platita cada tres meses para pagar su licencia, para pagar a sus colaboradores.

Yo creo que este fin viene a ayudarles a nuestros niños a las ligas menores, si bien es cierto es un equipo de primera, pero que a Dios gracias somos muy pocos los cantones que tienen un equipo de primera, es un privilegio, somos 84 cantones y en la provincia, de los 6 cantones tenemos solamente un equipo en primera.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°20

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

En este caso, Cariari si podemos ver la gran fiesta que se vivió en los últimos meses, la activación económica que tuvo Cariari fue impresionante, yo creo que muy buena parte y viene a dar una respuesta de parte de este Concejo Municipal muy importante y al mismo Santos, aquí estamos, estamos colaborándoles a sus niños, a las ligas menores que también es parte, responsabilidad y resorte de esta municipalidad y del Comité Cantonal Deportes, de ayudarles con lo que ellos necesitan.

Por mi parte, pues yo felicito siempre a estos señores que están frente, lidiando, muchas veces tocando puerta en la parte privada para lograr pagar planillas. Si bien es cierto Santos no se va a comparar nunca con los equipos más grandes, pero somos grandes de corazón, somos muy grandes porque tenemos gente muy capaz, muy buena en todo el sentido de la palabra y hacen mayores esfuerzos para recaudar mes a mes el dinero que se ocupa en pagos de planillas, en pagos de pólizas de seguros y otras cosas más, por mi parte van a tener siempre ese apoyo al 100%, gracias presidenta.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

No solo la parte social que realiza el equipo de Santos, o sea sostener a más de quinientos niños y jóvenes ahí en las ligas menores es importantísimo para el cantón de Pococí, es alejar a muchos de esos jóvenes de los vicios de las drogas y de todo lo que anda por todos los alrededores.

La junta directiva es muy valiente, o sea hay que hacerle frente a la Caja del Seguro Social que son muchísimos recursos que tienen que pagar, las pólizas, Hacienda y en la planilla de los equipos y muchas veces es casi con las uñas sostienen al equipo para que se mantenga en primera división. Si el equipo está en primera división muchos jóvenes del cantón van a tener un estímulo para querer ir a jugar a Santos, entonces por lo tanto me parece que hay que apoyar.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro

Secundar las palabras de algunos compañeros, realmente las ligas menores merecen que se les ayude en grande. Yo creo que esa actividad es buena para reforzar a la liga menor que tanto necesita.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°21

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Yo me pongo a comparar, por ejemplo Cariari. El equipo de Cariari tiene más afición que Guápiles, hay que ver cómo se identifica la afición de Cariari con su uniforme, con las camisas y todo. Ellos también hacen el esfuerzo, yo fui la vez pasada al partido anterior este que pasó y realmente la gradería estaban llenas, empezando no más el campeonato, yo apoyo esta actividad, al Santos, gracias.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Con respecto al tema en discusión, sostener un equipo no es fácil y sobre todo en la dimensión del Santos, si bien podrá tener sus entradas en las jornadas futbolísticas, pero también tiene su planilla y otros gastos afines por ahí adicionales que no es fácil, no sé cómo hacen para sostener a un equipo de esta magnitud.

Ahora en lo cultural y en el deporte, pues estamos en la en la obligación de apoyar, la municipalidad no está exenta de esto. Algo que me llama mucho la atención y que yo sé que esto se ha ido dando en el nombre de Pococí.

Desde que el Santos empezó a incursionar muy fuerte, yo recuerdo que aquí se hablaba solamente de Guápiles, ahora se habla de Santos del cantón de Pococí, entonces como que se ha posicionado por medio del equipo del Santos, se ha posicionado el nombre de Pococí como cantón, Guápiles como distrito y esto pues es una forma que hay que agradecerlo y tenemos que apoyar y seguir adelante con estos muchachos y lógicamente también en la parte de oportunidades que tienen todas estas semillas que van emergiendo en los diferentes distritos y que aspiran a llegar al Santos o a primeras divisiones. Gracias, señora presidenta.

Propuesta de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Okay, entonces suficientemente discutido este tema. Yo propongo que lo aprobemos con la leyenda que diga "mientras se cumpla con todos los requerimientos que tiene esta municipalidad" y que se le otorgue a patentes y a don Manuel, darle el visto bueno cuando ya cumplan para agilizar, ¿le parece?

Reg. Randall Torres Barrantes

Señora presidenta, yo lo estaría votando siempre y cuando en la coletilla se diga que se cumple con todo el principio de legalidad y también con lo que indica





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

taxativamente la Ley de Espectáculos Públicos y que este se pueda cumplir con todos los requisitos establecidos y queda por refrendar por parte de la unidad de patentes que se cumplan como tiene que ser para poder...

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

De acuerdo.

Reg. Randall Torres Barrantes

Que además de eso que se le agreguen las justificaciones de que sí es sin fines de lucro y que va en beneficio de la ligas menores, todas esas justificaciones que nos avalan, para poder aprobar esta exoneración.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

De acuerdo.

Reg. Ovidio Vives Castro

Sería bueno que se le informe a la Junta Directiva del Santos que en las próximas notas siempre venga con el nombre de estadio municipal, viera que esto siempre ha sucedido desde años y desde la administración pasada, este servidor les ha dicho el estadio no es de una persona, el estadio no es Ebal Rodríguez Aguilar, sino es estadio municipal porque...

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Por favor los compañeros que se encuentran ahí por favor mantener el orden, para que el compañero se exprese y no haga ese bullicio, gracias, adelante compañero.

Reg. Ovidio Vives Castro

Señora presidenta, solamente sería eso, que se le informe y ojalá en su momento poner un buen rótulo muy hermoso y bonito en la entrada del estadio que diga "estadio municipal" porque es de todos los Pocociceños, muchas gracias.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°23

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Solo para que quede esa observación que usted hace, la comparto, es el estadio municipal Ebal Rodríguez, este documento lo dice, estadio municipal Ebal Rodríguez, pero sí sería bueno que se le...Yo había hecho esa misma pregunta porque varias veces usted lo ha dicho aquí, entonces yo pregunté...

Qué pena, pero yo les pido a los compañeros que están hablando, que si tienen otra reunión se retiren a terminarla afuera del recinto porque estamos en sesión y la bulla es bastante, gracias.

Entonces me decían que coordinaran con el departamento de Prensa y Comunicación, para ver si puede gestionar una valla, porque las dos vallas que están ahí ya están deterioradas, pero el espacio de la municipalidad se encuentra. Más bien yo dije que esa valla que estaba al puro frente, que está bien grande, que dice disponible, que quién se lo alquilaba y me dijeron no, que eso estaba ahí desde hace tiempos, pero que ahí podía ir un buen rótulo de "Bienvenidos a Pococí, estadio", entonces sería una cosa de nada más de que la municipalidad gestione el arte y el diseño y que se ponga, tal vez don Manuel pueda hacer esa gestión.

Reg. Jonnathan García Chévez

Yo estaría apoyando esa solicitud, basado en las discusiones que ya se generaron, por ejemplo el regidor Torres dice algo muy importante, al igual usted señora presidenta, dice que se aprueba bajo las indicaciones que va a llegar a patentes, se va a revisar y que se cumpla con la normativa que ya se menciona y no vale la pena repetirlo.

Si me hubiera gustado que hubiera sido al revés, que primero fuera a patentes y que sean ellos los que nos diga si es procedente o no, pero bueno, con el fin de no entorpecer el procedimiento, el evento y poder ayudar con la noble causa que se está haciendo y a donde va a ser dirigido los recursos, pues yo estaría apoyando esa propuesta, bajo lo que usted ha mencionado, como le llaman la coletilla de aprobación, muchísimas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Okay, suficientemente discutido este tema entonces lo vamos a aprobar con la coletilla que dijo el compañero Randall, para que lo trasladen expresamente como lo indicó.

Los que estén de acuerdo por favor levantan la mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, con siete votos a favor y dos en contra voto en contra del regidor Juan Luis Gómez y el regidor Reinaldo Benavides para que sea un acuerdo en firme definitivamente aprobado levantar la mano con siete votos a favor. Votó usted Alfredo ¿Verdad?

Por Mayoría de 7 votos a favor, 2 votos en contra SE ACUERDA: Se aprueba la exoneración del pago de los Impuestos de Espectáculos Públicos al evento deportivo denominado Verano Extremo a realizarse el 02 de marzo de 2024 en el Estadio Ebal Rodríguez, siempre y cuando se cumpla con todo el principio de legalidad y lo que indica taxativamente la Ley de Espectáculos Públicos, ESTA APROBACIÓN QUEDA SUJETA AL REFRENDO POR PARTE DE LA UNIDAD DE LICENCIAS Y PATENTES, QUIEN OTORGARÁ EL PERMISO DEFINITIVO UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LO REQUERIDO. Votan en contra los regidores Juan Luis Gómez Gómez y Reinaldo Benavides Vargas. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 111

Se conoce nota suscrita por el señor Mauricio Enrique Vargas Chavarría, vicepresidente de la Asociación Deportiva Santos, correo electrónico: fleandronoti@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de cierre de calle pública para realización del Evento Deportivo Verano Extremo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

SOLICITUD DE AUTORIZAR EL CIERRE DE CALLE PÚBLICA

Guápiles, 24 de enero de 2024

Señores

Honorables miembros

Consejo Municipal

Municipalidad de Pococi

Quien suscribe MAURICIO ENRIQUE VARGAS CHAVARRIA, mayor de edad, abogado, con la cédula de identidad 1-0675-0271, en mi condición de VICEPRESIDENTE, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma para este acto por ausencia del Presidente, de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA SANTOS con cédula jurídica número 3-002-400295, debidamente inscrita en la sección de Asociaciones del Registro Nacional, Tomo 544 Asiento 18629, domiciliada en Guápiles, Solicito se autorice el cierre de las calles ubicadas en los sectores NORTE y OESTE del Estadio Municipal Ebal Rodríguez, los días 01 y 02 de febrero de 2024, con ocasión de la realización del EVENTO DEPORTIVO VERANO EXTREMO que será realizado el día 02 de marzo de 2024, al ser las 20: 00 horas en el Estadio Municipal Ebal Rodríguez, Con fundamento en lo siguiente:

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

La Asociación Deportiva Santos es una entidad deportiva regida por la Ley de creación del ICODER y desde su nacimiento tiene por objeto la formación integral de jóvenes valores del país, así como la organización de eventos deportivos regionales, la promulgación y difusión del fútbol, el desarrollo conjunto del deporte a todo nivel, y el desarrollo del carácter y espíritu competitivo por medio del deporte.



Asociación Deportiva Santos, Costa Rica.

E-mail: secretaria.adsantos@gmail.com Tel.: +506 4030 0718 Cel.: +506 8303 5497

100 mts Sur del Banco Nacional, Guápiles, Pococi, Limón, Costa Rica.

1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°26

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Con el fin de dar cumplimiento a nuestros objetivos y con el fin primordial de obtener recursos económicos para las ligas menores, se solicitaron los permisos correspondientes para realizar el EVENTO DEPORTIVO denominado VERANO EXTREMO, que es un evento deportivo extremo de motores y bicicletas.

Dicho evento ya cuenta con el permiso Municipal para ser realizado en las instalaciones del Estadio Municipal Ebal Rodríguez y por ello se ha programado la realización de una feria de emprendedores locales con el fin de que puedan exponer y vender sus productos artesanales frente al estadio, tanto el día del evento como un día previo.

Por lo anterior se solicita al Honorable Consejo Municipal autorizar el cierre de la calle pública ubicada en el sector NORTE y OESTE del estadio Municipal Ebal Rodríguez, los días 01 y 02 de marzo de 2024, con el fin de poder realizar en esas calles una feria de emprendedores locales.

En la calle ubicada en el sector NORTE del estadio se colocarán stand de patrocinadores, empresarios locales, emprendedores, con el fin de que puedan exponer sus marcas y vender sus productos. Actualmente nos encontramos coordinando con la Cámara de Turismo y afines de Pococí para que sean sus agremiados los que puedan utilizar esa área norte para promocionar sus emprendimientos y realizar las ventas de sus productos.

Por su parte en la calle OESTE del estadio se ubicará un espacio para la producción del canal 7, con un área específica para colocar vehículos y equipo del canal, plantas eléctricas, motocicletas etc, y en otro sector se realizará una exhibición de vehículos y actividades promocionales del evento.



Asociación Deportiva Santos, Costa Rica.

E-mail: secretaria.adsantos@gmail.com Tel.: +506 4030 0718 Cel.: +506 8303 5497

100 mts Sur del Banco Nacional, Guápiles, Pococí, Limón, Costa Rica.

2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

La solicitud de cierre de las calles públicas descritas se hace parcial a partir de las 08:00 horas del día 01 de marzo de 2024 y hasta las 10:00 horas del día 03 de marzo de 2024, con el fin de que los emprendedores y participantes en la feria tengan tiempo suficiente de armar su stand y también tengan tiempo suficiente para desarmarlos. Tomen nota, que el evento del Verano Extremo se realiza a partir de las 20:00 horas y por ello se pide la autorización de cierre hasta las 10:00 horas del día 03 de marzo, pues en caso de que los emprendedores tengan que coordinar traslados de materiales, desarmar toldos, transporte de mercancías, que tengan tiempo de hacerlo hasta esas horas de la mañana.

No obstante, en caso de que dichos emprendedores terminen antes se procedería a la apertura de la calle en el momento en que no haya obstáculos en la vía.

Aclaremos que con esta solicitud de cierre no se afecta el ingreso y salida de autobuses de la empresa Caribeños ni de la empresa Tracasa.

Notificaciones En el email: secretaria.adsantos@gmail.com y fleandronoti@gmail.com

MAURICIO VARGAS
CHAVARRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAURICIO VARGAS CHAVARRIA
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.23 21:45:18
-06'00'

MAURICIO ENRIQUE VARGAS CHAVARRIA
Vicepresidente AD Santos



Asociación Deportiva Santos, Costa Rica.
E-mail: secretaria.adsantos@gmail.com Tel.: +506 4030 0718 Cel.: +506 8303 5497
100 mts Sur del Banco Nacional, Guápiles, Pococi, Limón, Costa Rica.

3



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Anexo

Grafico que describe los puntos en los que se pediría el cierre de las calles y las áreas de emprendedores marcadas



Asociación Deportiva Santos, Costa Rica.
E-mail: secretaria.adsantos@gmail.com Tel.: +506 4030 0718 Cel.: +506 8303 5497
100 mts Sur del Banco Nacional, Guápiles, Pococi, Limón, Costa Rica.

4

Participan de la palabra:

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Sí, qué difícil porque las solicitudes son necesarias e importantes, pero también a mí no me interesan los Guapileños, pero en esa calle tenemos como cinco negocitos que la están pellejando y diay esa gente dos días cerrados se van a morir de hambre y pagando patentes.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Yo sé que es necesario, pero diay ahí tenemos varias sodas y verdulerías que se van a quedar horribles, gracias presidente.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Yo entiendo lo que el compañero Reinaldo indica, porque no van a poder ingresar carros, pero la cantidad de personas que van a llegar y les voy a decir cómo es la temática porque más o menos me explicaron, esas motos y bicicletas que traen, eso va a estar desde dos días antes o un día antes como entrenando en la noche, entonces más bien esos entrenamientos que es casi el show, van a llevar niños de escasos recursos para que los vean, van a buscar las organizaciones que trabajan con muchachos con alguna discapacidad, para ese gran espectáculo que serían los ensayos.

Ajá, la acera queda libre entonces yo más bien creo que la gente va a ver un mercado circulante más bien. También, quiero decirles que este evento ¿ustedes saben cuánto vale un anuncio en la televisión? y en canal siete, va a estar ahí Pococi Fluyen, el cantón de Pococi y eso va a venir y están tratando de ver si en algún corte comercial pueden poner algún extracto de los videos que se han generado para atraer turismo al cantón, entonces creo que es un bonito evento, ojalá puedan ir con sus hijos, a los que les gusta las motos y las bicis.

Los que estén de acuerdo en que esto se apruebe, con la coletilla de que mientras que cumplan con todo, por favor levanten la mano.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto en contra SE ACUERDA: Se autorizar el cierre de la calle pública ubicada en el sector NORTE y OESTE del estadio Municipal Ebal Rodríguez, los días 01 y 02 de marzo de 2024, a partir de las 08:00 horas del día 01 de marzo de 2024 y hasta las 10:00 horas del día 03 de marzo de 2024, para la realización de una feria de emprendedores locales, siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos legales. Vota en contra el Reg. Juan Luis Gómez Gómez. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Razonamiento de voto positivo del Reg. Randall Torres Barrientos

Yo lo estoy votando porque creo que, como lo dijo usted, esto es una vitrina.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°30

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Qué bonito eso que usted dijo, de que van a estar los niños también viendo, este tipo de espectáculos les llama mucho la atención. A mí me gustaría que se pudiera tomar en cuenta a la Asociación Deportiva de Toro Amarillo que también está con un sueño, que es hacer una pista para mountain bike, que son deportes relacionados y ahí se habló también la posibilidad de más adelante que en la Expo se pueda hacer un evento de vehículos, entonces todo eso de que tomen en cuenta al cantón de Pococí, creo que es bastante significativo porque nos hace desarrollarnos a nosotros como cantón y si algún día podemos especializarnos en algún tipo de esos eventos, va a ser sumamente importante gracias.

-----UL-----

ACUERDO N° 112

Se conoce nota suscrita por el señor Adonay Artavia Velásquez, presidente de la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántico (APAZA), teléfono: 8590-8987, correo electrónico: apazacr@hotmail.com y la señora Dixiana Elizabeth Chacón, dice:

Asunto: Referente a Día Mundial del Autismo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°31

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica
Cedula Jurídica: 3-002-645593

Miércoles 24 de Enero del 2024.

Señores
Consejo Municipalidad de Pococi
Presente

Asunto: Solicitud de poyo e Invitación a Conmemorar el Día Mundial del Autismo (2 de abril).

Estimados señores y señoras:

Reciban un cordial saludo. Deseándole éxitos en sus labores.

En los últimos años, se ha avanzado considerablemente en la concienciación y la aceptación del autismo. Esto se debe principalmente al trabajo incansable que hemos realizado con el increíble apoyo por parte de personas e instituciones como lo son ustedes. Sin embargo, las personas con autismo siguen enfrentándose a la discriminación y a otros retos de la vida diaria. Así que seguirán requiriendo aceptación, apoyo, inclusión y la defensa de sus derechos. Por lo cual seguiremos trabajando.

Este 2 de abril Día Mundial del Autismo, queremos conmemorar con una caravana nocturna y un cierre con un acto protocolario en el Parque Central de Guápiles, por lo que le solicitamos el permiso del uso del parque. Y si hay posibilidad de donarnos alimentación (Pizza y Refresco) para dar a los participantes sería de gran ayuda. Además, le invitamos a su institución a vestir ese día de azul (color alusivo al autismo) como forma de concientizar.

Cordialmente;

PRESIDENTE: Adonay Artavia Velásquez
CEDULA:304170624
CELULAR:85908987

PRESIDENTE: Dixiana Elizabeth Chacón
CEDULA:111080675
CELULAR:8896 6923

Email: apazacr@hotmail.com
Facebook: Apaza-Oficial
Instagram: APAZA_Oficial
Twitter: apaza_autismo
You Tube: APAZA Apaza



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°32

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Participa de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Eso se lo vamos a trasladar al señor alcalde para que quizás pueda hablarlo con la señora vicealcaldesa, el dos de abril, yo creo que todavía hay tiempo para ver si tienen presupuesto en la administración y si no que se le indique, pero para que se empiecen a hacer las gestiones y que le prestemos el parque.

Tal vez don Manuel que usted pueda decirle a recursos humanos que ese día todos los que puedan, los colaboradores y las personas que vengan de azul, para apoyarles en el Día de Autismo, vestidos de azul a los compañeros en plataforma, un lacito o algo. Tal vez la señora vicealcaldesa pueda colaborar en esa gestión y usted la pueda instruir.

Los que estén de acuerdo en que se vote esto, para que se les preste el quiosco ese día, por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el préstamo del Parque Central de Guápiles para el 02 de abril (horario no indicado en la nota), para la conmemoración del Día Mundial del Autismo. Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococí por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. Por otro lado, la solicitud de donación de alimentación se traslada al señor alcalde para que sea valorado. **Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

ACUERDO N° 113

Se conoce nota suscrita por la señora Emilia Arguedas Casillo, secretaria del Comité Proactividades Roxana, teléfono: 6302-6602, correo electrónico: emiarguedas@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de uso del Parque de Roxana para la realización de ferias de emprendedores, los últimos sábados y domingos de cada mes.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Roxana, Jueves 25 de enero del 2024

Señores
Municipalidad de Pococi
Consejo Municipal

Reciba del Comité Proactividades Roxana un cordial saludo.

De manera atenta queremos solicitar ante ustedes la posibilidad de usar el parque de Roxana para realizar una feria de emprendedores de la zona, con la finalidad de dar a conocer sus productos, fomentar el empleo, activar la economía y desarrollo social.

Los eventos se programarían para los últimos sábados y domingos de cada mes, de 8:00 a.m. a 08:00 p.m.

Agradeciendo su atención, quedamos atentos a su respuesta.

ATENTAMENTE

Secr. Emilia Arguedas Casillo
Céd: 7 0210 0057
Email: emiarguedas@gmail.com
Tel: 6302-6602

Patricia A.C.



Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Yo creo que nosotros no tenemos ningún problema con apoyar al parque, pero no sé si llevarán algún, la asociación de ahí, si no hay alguien más que esté utilizando el parque en esos momentos.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Reg. José Antonio Bustos Martínez

Saluda, el año pasado se le había autorizado a ellos en la comunidad Roxana, todos los fines de mes, utilizar el parque para esos eventos.

Yo he estado varias veces por ahí, es muy bonito el evento, aquí lo que hay que pedirle a la administración es que nos puedan colaborar con la limpieza y con las chapias ahí porque hay veces si vemos que el parque está un poquito encharralado, entonces para que los emprendedores estén ahí, en un espacio físico más limpio, muchas gracias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Que se le apruebe el uso a esos emprendedores, por favor levantar la mano También que se le ponga ahí que ellos deben de cumplir con la limpieza al finalizar las actividades y que deben de cumplir con su seguridad, la municipalidad no puede cubrir esas cosas y que ellos son los responsables de lo que ahí suceda, para que puedan tener una mejor coordinación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el uso del Parque de Roxana para la realización ferias emprendedoras, los últimos sábados y domingo de cada a mes, a saber: 27 y 28 de enero, 24 y 25 de febrero, 30 y 31 de marzo, 27 y 28 de abril, 25 y 26 de mayo, 29 y 30 de junio, 27 y 28 de julio, 24 y 25 de agosto, 28 y 29 de setiembre, 26 y 27 de octubre, 30 noviembre, 01 de diciembre, 28 y 29 de diciembre. Esta autorización se otorga bajo la condición de que el solicitante firme el documento de liberación de responsabilidad hacia la Municipalidad de Pococi por el uso de las instalaciones facilitadas y derivado de las actividades por desarrollar, por lo que la autorización no se perfeccionará sino hasta la firma del documento. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 114

Se conoce nota suscrita por el Reg. Luis Ángel Méndez Araya, dice:

Asunto: Informe de comisión del por el Reg. Luis Ángel Méndez Araya, en cumplimiento del Acuerdo N°44, juramentación del Comité del Barrio La Trinidad, Asentamiento La Claudia, Roxana.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°35

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



INFORME DE JURAMENTACIÓN COMITÉ BARRIO LA TRINIDAD, ASENTAMIENTO LA CLAUDIA DISTRITO ROXANA.

INFORME PARA EL CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

El presente informe corresponde a la Juramentación del Comité del Barrio La Trinidad, Asentamiento La Claudia distrito Roxana. Este acuerdo consta en Acta # 03 Artículo II Acuerdo # 44 del Concejo Municipal de La Municipalidad de Pococí, Acta Extraordinaria realizada el día Martes 09 de Enero del 2024. La Asociación de Desarrollo Integral de Roxana cédula Jurídica # 3002051062 da el aval y confirma la afiliación de dicho Comité, este acuerdo de la ADI de Roxana consta en Ata #18 en sesión realizada con fecha 12 de Octubre del 2023.

Para este acto de juramentación se comisiona al Regidor Propietario Luis Ángel Méndez Araya cédula 5020200504 para que proceda con la juramentación respectiva, Acta#03 Art.# II Acuerdo #44, Se dispensa de todo trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad por los regidores presentes.

El Comité queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Puesto	Firma
Anabel López Gutiérrez	901040557	Presidente	<i>[Firma]</i>
Juan Pablo Ruiz Siles	602650878	Vicepresidente	<i>Juan Pablo Ruiz Siles</i>
Laura León Soto	701940399	Secretaria	<i>Laura León</i>
Floribeth Pérez Pérez	701880989	Tesorera	<i>[Firma]</i>
Asdrúbal Venegas Villalobos	203750930	Vocal 1	<i>[Firma]</i>
Juan Luis del S. Masis Calvo	601280738	Vocal 2	<i>Juan Luis Masis C</i>
Jonnathan F. Jiménez Gamboa	702520045	Vocal 3	<i>Jonnathan</i>
Mario Miranda Pérez	204960368	Fiscal	<i>[Firma]</i>

Se realiza este acto de Juramentación del Comité Barrio La Trinidad, Asentamiento La Claudia de Roxana, el día Lunes 22 de Enero del 2024 al ser las Catorce horas.

- Se adjuntan fotografías del acto de juramentación
- Los miembros del Comité aportan fotocopias de sus documentos de identidad.
- Se entrega informe al Concejo Municipal Municipalidad de Pococí
- Entrega copia de informe de juramentación a la Asociación de Desarrollo de Roxana y al Comité Barrio La Trinidad.

Luis Ángel Méndez A.
Firma responsable del Regidor Propietario



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

9 0104 0557

[Signature]

Nombre: **ANABEL**
1°Apellido: **LOPEZ**
2°Apellido: **GUTIERREZ**
C.C:

Número de Cédula: 9 0104 0557
Fecha de Nacimiento: 08 11 1975
Lugar de Nacimiento: CENTRO NICOYA GUANACASTE
Nombre del Padre: EUGENIO LOPEZ LOPEZ
Nombre de la Madre: NAZARIA GUTIERREZ VALENCIA
Domicilio Electoral: ROXANA POCOCI LIMON
Vencimiento: 11 10 2028 Sexo: F

000083048

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

6 0265 0878

Juan Pablo Ruiz Siles

Nombre: **JUAN PABLO**
1°Apellido: **RUIZ**
2°Apellido: **SILES**
C.C:

Número de Cédula: 6 0265 0878
Fecha de Nacimiento: 29 01 1975
Lugar de Nacimiento: RINCON DE OSA GOLFITO PUNTARENAS
Nombre del Padre: JUAN PABLO RUIZ MEJIA
Nombre de la Madre: MARIA PAULINA SILES RODRIGUEZ
Domicilio Electoral: CARIARI (CAMPO KENNEDY) POCOCI LIMON
Vencimiento: 25 04 2027 Sexo: M

000507591

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0194 0399

Lauraleon

Nombre: **LAURA**
1°Apellido: **LEON**
2°Apellido: **SOTO**
C.C:

Número de Cédula: 7 0194 0399
Fecha de Nacimiento: 27 09 1989
Lugar de Nacimiento: ROXANA POCOCI LIMON
Nombre del Padre: ELI LEON GARCIA
Nombre de la Madre: NATALIA SOTO SERRANO
Domicilio Electoral: ROXANA POCOCI LIMON
Vencimiento: 02 02 2032

003552329

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0188 0989

[Signature]

Nombre: **FLORIBETH**
1°Apellido: **PEREZ**
2°Apellido: **PEREZ**
C.C:

Número de Cédula: 7 0188 0989
Fecha de Nacimiento: 08 01 1989
Lugar de Nacimiento: GUAPILES POCOCI LIMON
Nombre del Padre: ANTONIO PEREZ MENA
Nombre de la Madre: MARIA OLIMPIA PEREZ ABARCA
Domicilio Electoral: ROXANA POCOCI LIMON
Vencimiento: 06 02 2034

004965823



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°37

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Participa de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Le agradezco al compañero Luis Méndez por siempre tener esa disposición de ir a los lugares más lejanos de este cantón a juramentar, sean juntas de educación y



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

comités de barrios y eso lo quiero decir en el marco del respeto y sobre todo, porque a veces somos muy rápidos para hablar y se dice que como el compañero anda en política por eso anda haciendo eso y yo quiero que conste en actas que el compañero regidor Luis Méndez, desde antes de estar buscando reelección, siempre ha sido un compañero colaborador en este tema, siempre ha dicho presente cuando ha tenido que ir a largas distancias y esto no se hace por política, siempre lo ha hecho en estos cuatro años y ha ayudado mucho en estos cuatro años y desde que soy presidenta hace dos años, con este tema, al igual que otros compañeros que han ido con él y han colaborado en este tipo de cosas.

Entonces eso lo quiero aclarar porque no se vale restar méritos a personas que lo han hecho siempre y no por política.

-----UL-----



ARTICULO IV Asuntos del Sr. Alcalde

ACUERDO N° 115

Se conoce comentario de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice;

El señor Jorge González tiene una propuesta, yo le dije que lo hablara en asuntos del señor alcalde porque es meramente administrativo, yo le dije que lo hiciera de oficio, pero él me dijo que quería hacerlo por medio de una moción, entonces como aquí todo el mundo tiene derecho y libre expresión, adelante don Jorge.

Sind. Jorge González Calderón

Saluda, lo que quiero solicitarle es que la señora secretaria tiene una moción por si me le pueda dar lectura, si me dan la autorización.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°39

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Sí, aquí ella me la me la trasladó don Jorge, yo se la voy a leer, esta es una propuesta que hace el señor sindico de Roxana don Jorge González, sindico suplente

Nota se secretaria: Procede a leer la moción, la misma como sigue;

Moción presentada por Jorge González Calderón, síndico de Roxana, avalada por el Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Asunto: Solicitud de amojonamiento en la calle 565, comunidad de La Trinidad del distrito de Roxana.



Concejo Municipal de Pococi
Moción



Moción presentada por: Jorge González Calderón

Día 25 Mes 1 Año 2024

Considerando: Señores miembros de Concejo municipal de Pococi por este medio solicitamos respetuosamente, que se le de apertura a la Calle que se ubica en el distrito de Roxana, en la Comunidad de la Trinidad, específicamente en el Acentamiento la claudia Calle Código 565 ya que es muy importante para nuestra comunidad que la Calle se abra para que nos puedan brindar el Servicio de agua potable.

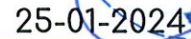
Mociono: Para que el Señor Alcalde gestione para mojonear o destinar la calle 565 para seguir con el proyecto de agua potable.

Firma: Ramiro

Avalada por el Regidor Reinaldo Benavides.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°41

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

contratar a alguna persona topógrafo y a un ayudante para que vaya y estaquee donde va la línea, para que así los vecinos pues pongan sus cercas y así que ellos sigan con los proyectos de solicitud de la cañería madre para agua para la comunidad ,ya que es una comunidad que ha estado muy abandonada.

Yo personalmente solicitarle al señor alcalde que le ayude a esta comunidad con eso, es un topógrafo y un ayudante para mojonear, así es que muchas gracias presidenta y gracias al señor alcalde y don Jorge que creo que va a hacer uso de la palabra. gracias presidente.

Sind. Jorge González Calderón

Sí, esa calle cuando el INTA la dio, la inscribió, pero nunca la abrió, nunca la deslindó. Hace 35 años de eso, entonces pedir ayuda a todos los regidores porque he hablado con ellos para el asunto de ver si logramos ampliarla a lo que el plano de la calle, que son 11.80 metros.

Para ver si nos ayudan porque ahí no tenemos agua potable, creo que en el cruce entre Guápiles y no tienen agua potable, pues tantos años de vivir ahí y no tener los requisitos, digamos que invertir en plata ahora sería solamente para abrirla porque en un futuro pues hacerla donde va porque si nosotros metemos el agua donde están ciertas cercas, porque muchos vecinos por voluntad propia la han abierto, otros por lo que me han comentado es que lo que están esperando es que llegue un ingeniero y les diga dónde va la cerca, porque si van a hacer una cerca hoy aquí y mañana tienen que hacer en otro lado, es plata que se invierte y no están en condiciones, entonces que llegue y diga el ingeniero dónde van las cercas para ellos hacerlas.

Creo que esto es un bien municipal, al ser codificada en calles públicas es un bien municipal entonces creo que ahí nos pueden ayudar en ese sentido.

Reg. José Antonio Bustos Martínez

Muchas gracias, señora presidenta. Para don Jorge González, síndico del distrito Roxana, yo conozco bastante esa comunidad, ahí sí realmente lo que hay que hacer es un levantamiento topográfico primero, porque sí sabemos que la carretera está codificada, esa parte de ahí, pero sí sabemos que hay partes que son muy angostas y de hecho sabemos que por ahí también hay zonas que caen





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

aguas, aguas fluviales también y aparte también por una parte ahí tendido eléctrico del ICE, donde esos postes están casi a la orillita entonces ahí también hay que hacer un trabajo conjunto con esas instituciones para prever.

En algún momento si el señor alcalde nos colabora con un ingeniero, para ver donde se puede trazar la carretera como dice el plano, pero sí hay partes que tienen la anchura como dice ahí en lo que usted nos indica, pero hay otras partes que no, a lo que dice la carretera ahí va la carretera, pero el problema es que si hay cercas que hay que correr, pero solo con un ingeniero se puede saber bien donde se puede trazar trayecto, muchas gracias.

Propuesta del Reg. Luis Ángel Méndez Araya (Adición a la moción)

El lunes que me apersoné a juramentar al comité para la actividad, me externaron varios problemas de infraestructura en las calles y uno de esos precisamente fue ese, una de las necesidades es abastecerse de agua potable porque ahí lo que tienen son pozos y de mala calidad.

No sabía que esa calle estaba codificada, yo le decía al comité, ellos estaban muy preocupados en ese sentido porque dicen que se están enfermado muchísimo los niños, adultos mayores y personas con discapacidad, están saliendo muchísimos enfermos.

En ese caso pues, una vez que se determine la parte de la topografía, ir preparando el terreno, estaría haciendo una propuesta también, para que **el Concejo le solicite al AYA enviar a un ingeniero, junto con el nuestro podría ser, para ver la posibilidad ya que es una calle codificada y obviamente el AyA trabaja en, por lo menos hace unos años lo hacía ahora ya por convenio pues aún en servidumbres lo pueden hacer, determinar el costo de ese proyecto para continuar la tubería madre en esa en esa callecita de barrio La Trinidad.**

Ellos están muy preocupados y fue uno de los proyectos que tienen planteados dentro del plan de trabajo, entonces yo estaría haciendo esa propuesta para que también el AyA empiece a dar sus primeros pasos para determinar cuáles son las funciones a seguir para que ese proyecto se logre concretar y a futuro pues la municipalidad también aporte su presupuesto y alguna otra institución, podía ser hasta el INDER inclusive, porque es un proyectito bastante caro también, gracias.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°43

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Okay, don Reynaldo ¿usted está de acuerdo que se le adicione que el AyA mande a un ingeniero? Okay.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez

Saluda, yo voy a votarlo, pero quiero meter una muletilla ahí, que se respeten las propiedades que están debidamente inscritas, o sea donde no se violente, primero en tiempo, primero en derecho, entonces muy posible que ahí se van a encontrar ustedes ese problema de que hay propiedades que tienen su plano, tienen su escritura y por lo tanto lo voy a votar con eso, de que se respete eso.

Ahí nadie puede ir a violentar la propiedad privada, muchas gracias, señora presidente.

Sind. Jorge González Calderón

Lo que yo les quiero explicar del asunto del agua es que yo había hecho un convenio con el INDER donde ellos nos daban todo, bueno ellos me pidieron los requisitos, yo tengo todos los requisitos que me pidieron, el censo, ir al AyA a hacer el expediente y todas esas cosas y en el momento que le presentara al INDER eso, ponían toda la tubería y se la entregaba al AyA ¿entiende? entonces pues ha sido todo el tiempo el deseo mío de abrir esa calle. Sería irresponsable meter el agua en las cunetas de ahorita porque entonces cuando la calle se haga bien, la tubería quedaría en media calle como está en casi todo lugar en el cantón de Guápiles, entonces es meter el agua a la orilla de las cercas, donde cuando se reviente una tubería, abran para arreglarla y no desbaratar las calles.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Lo que vamos a hacer don Jorge es lo siguiente, vamos a pasárselo a David para que rinda un informe, haga el levantamiento topográfico.

Posteriormente, decirle a David que si se puede hacer acompañar de un ingeniero del AyA para que le recomiende por donde debería ir la tubería y después ver la propuesta a ver si es viable y también nos digan cuánto vale ¿le parece? Adelante don Juan Luis.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°44

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Reg. Juan Luis Gómez Gómez

No señora presidenta, el asunto donde va el agua es un criterio del AyA que hay que respetar, número uno.

Número dos, reitero y repito, hay que respetar las propiedades privadas, nada más.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Sí, la única forma de que se le respete la propiedad a cada uno es primero haciendo el levantamiento topográfico. Si eso no lo hacemos, aquí vamos a discutir toda la noche, entonces eso se lo pasamos al compañero David, que me indicó el señor alcalde que lo hiciera así para que haga un levantamiento topográfico y nos haga un informe, eso es todo.

Después vamos a ver los otros detalles y si hay que hacer una comisión e invitar al INDER lo invitamos y hacemos una sesión de trabajo allá en la comunidad.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Pregunta, se hizo una propuesta ¿se va a someter a votación o cómo lo va a hacer?

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Sí, voy a someter a votación porque básicamente lo que dice es que el señor alcalde gestione para mojonear y deslindar la calle, que eso no lo puede hacer el señor alcalde, dice el señor alcalde que se lo pasemos al compañero David entonces eso es lo que vamos a someter a votación, que se le traslade esa petición de don Jorge al señor David Quirós, el ingeniero topógrafo de esta municipalidad. Los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Por Mayoría de 8 votos a favor, 1 voto ausente, SE ACUERDA: Se traslada al Ing. David Quirós Aguilar, coordinador de Topografía, para que realice un levantamiento de Topografía, para mojonear o deslindar la calle 585, de la comunidad La Trinidad, Roxana, con la finalidad de que se continúe con el proyecto de agua potable. El Reg. Juan Luis Gómez Gómez se encuentra con





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°45

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

permiso de la presidencia, así como su suplente, Reg. Virginia Hernández Rivera. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Que se le adicione que también que si se puede hacer acompañar de un ingeniero del AYA, que por favor lo coordine, para que pueda tener una mejor visión del tema del levantamiento, entonces los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se solicita la colaboración del Acueductos y Alcantarillados (AyA), para que un ingeniero pueda acompañar al señor topógrafo municipal en la realización del levantamiento. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Seguidamente vamos a hacer un receso.

Nota de Secretaría: Al ser las 19:07 se procede a un receso, se reanuda la sesión al ser las 19:11.

-----UL-----

ACUERDO N° 116

Se conoce nota suscrita por la Licda. Grace Chinchilla Villegas, MAF, Auditoría Interna, correo electrónico: auditoria@municipococi.go.cr / grace.chinchilla@gmail.com, dice:

Oficio: AI-202-2023

Asunto: Acuerdo 1422 Sesión 52 10-8-2023.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°46

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



Municipalidad de Pococi
Guápiles, Pococi
Auditoría Interna
auditoria@municipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com



Al contestar refiérase
Al oficio N° AI-202-2023

Guápiles, 12 de setiembre de 2023.

Asunto: Acuerdo 1422 Sesión 52 10-8-2023

Respetables señores:

Me permito referirme al Acuerdo 1422, tomado en la Sesión ordinaria 52 del 10-08-2023, donde el Concejo toma el siguiente acuerdo

Por Unanimidad: Se remite el manual Financiero contable (SMP-1132-2022), a la señora Auditora para que efectúe el refrendo en un plazo de 22 días hábiles y posteriormente lo remita al Concejo Municipal para avanzar en el trámite correspondiente.

Sobre el particular se informe, que esta Auditoria remitió mediante oficio AI-074-2023, el Dictamen correspondiente, mismo que fue visto en la Sesión Nro. 22 del 23-03-2023.

Sin más que manifestar y agradeciendo la atención a la presente,

GRACE
CHINCHILLA
VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GRACE CHINCHILLA
VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.09.12
14:52:22 -06'00'

Licda. Grace Chinchilla Villegas, Maff
Auditora Interna
Cc: Archivo Asesoría 1-2023

Los valores éticos no son negociables.
Auditoría Interna
Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701

Página 1 | 1



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°47

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Participa de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Este documento quiero que se le mande a doña Liss, porque se acuerdan de que habíamos hablado sobre que la auditoría nos había mandado para que hiciéramos unas correcciones del manual contable, ya encontramos cual es el detalle, entonces esto lo debe ver doña Liss que es la encargada de financiero, para que entonces ella haga la subsanación y nos devuelva, digamos en palabras ticas, arreglado y luego nosotros aprobar, entonces se lo vamos a pasar directamente a doña Liss.

Nota de Secretaría: Trasladar los oficios SMP-1132-2022, SMP-547-2023, SMP-1482-2023 referentes al Manual Financiero Contable.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Licda. Lisseth Mora Agüero, coordinadora del Área Administrativo Financiero para que realice las subsanaciones del Manuel Financiero Contable.

ACUERDO N° 117

Se conoce comentario por parte del Reg. Juan Luis Gómez Gómez, dice:

Con la intención de cuidar al señor alcalde, quiero decirles que hay autorización de este Concejo para que el señor alcalde use contenido económico inferior a los cinco millones, pero que siempre debe haber acuerdo de este Concejo de las obras que se hagan.

Se lo digo Manuel, con todo cariño y respeto, me gusta hablar de frente, se hacen muchas cosas con esa plata que usted invierte, pero no hay acuerdo del Concejo, o sea una cosa es que usted maneje y pueda tener la autorización de manejar los cinco millones de colones, pues está bien se lo aprobamos nosotros, pero sí los acuerdos de los proyectos tienen que nacer de este Concejo, muchas gracias, señora presidenta.

-----UL-----





ARTICULO VI

Dictámenes de Comisiones

ACUERDO N° 118

Se conoce nota suscrita por el señor Jorge Humberto González Calderón, síndico de Roxana, dice:

Asunto: Informe de comisión del señor Jorge Humberto González Calderón, síndico de Roxana, en ausencia de la sesión N°89 del 19-12-2023.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°49

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



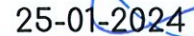
		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipococi.go.cr		
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada				
N° Acta:	3	N° Acuerdo:		Hora: 10:05 a.m
Nombre de comisión a la que asistirá: Reunión con la comunidad la Trinidad		Reunión con la comunidad de Urb Los Molinos Fecha de 19/12/2023 a reunión: 09-01-2024		
Lugar de la reunión:		Urb El Molino		
Nombre completo de asistentes a la reunión				
1.	María Rodríguez Rodríguez Catalina Menckora	Mayor Flores	63739223	Comunidad
2.	Rigoberto Gamboa		60047622	Comunidad
3.	Roger Blanco	Francisco Jimenez	71449163	Comunidad
4.		Laura León	71088602	Comunidad
5.				
6.				
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):				
Reunión con la comunidad para coordinar el proceso de asfaltado y arreglo de los huecos de la calle, reparación de calle de Rancho Escondido que sirve de ruta alterna hacia la comunidad de Jiménez.				
Reunión con miembros de la comunidad, para la coordinación de asuntos de la calle de la Trinidad, reparación del puente de la misma zona.				
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):				
1. Enviar oficio al Concejo Municipal para que sean vistas sus necesidades				
2. Enviar oficio a Acueductos y Alcantarillados				
3. Consultar disponibilidad presupuestaria				
Randall Torres Barrientos		RANDALL TORRES BARRIENTOS (FIRMA)		Fecha de entrega por RANDALL TORRES BARRIENTOS (FIRMA) Fecha: 2024.01.21 a las 10:05
Nombre completo (regidor / síndico)		Firma		Fecha de entrega
Jorge Humberto González Calderón				18/01/2024
* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:				
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi				

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediant e acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentarse ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se aprueba el informe de comisión del seños Jorge Humberto González Calderón, síndico de Roxana.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°51

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

ACUERDO N° 120

Se conoce comentario por parte del Reg José Antonio Bustos Martínez, dice:

Yo traigo los informes de comisión de los lugares que yo he estado y con autorización de este mismo Concejo Municipal, he estado cumpliendo como lo dice el reglamento y esos que estoy presentando hoy tienen acuerdo del acta número 04 y en el acuerdo número 69 que el Concejo me había aprobado, muchas gracias.

Nota de Secretaría: Se inserta en el acta, los informes de comisión presentados por el Reg. José Antonio Bustos Martínez, referente a las visitas a las comunidades los días 12-13-15-17-19-20-22-24 de enero.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°52

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



SMP-112

QU Dup.

		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipalidaddepococi.go.cr			
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada					
Nº Acta:	041	Nº Acuerdo:	69	Hora:	
Nombre de comisión a la que asistirá:					
Lugar de la reunión:		B° Trinidad-La Claudia.		Fecha de la reunión:	
12/01/2024					
Nombre completo de asistentes a la reunión					
1.	Barbato Hato Alvaro	85661253	Com. B° Trinidad		
2.	Jorge H. González Calderón	70475187	Sindico Asesor		
3.	Vesencia Hato Reyes	87868607	Com. B° Trinidad		
4.					
5.					
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):					
Visita Comunitaria Barrio Trinidad Asentamiento La Claudia donde me habían invitado para ver que visita algunas necesidades que los afectan en conjunto, donde sabemos intervienen sectores otros, lado no por no estar codificados hay temor transitable otras partes					
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):					
que solo con maquinaria se puede pasar donde hace algunos meses un conductor perdió la vida por el mal acceso Ruta Cantón! Barrio Trinidad Seña Comunica Comun. de San Antonio, hay partes necesitan bombas para desfogar agua evitar la erosión reducida.					
José Antonio Buitrago Flórez		Firma		Fecha de entrega	
Nombre completo (regidor / síndico)				25/01/2024	
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:					
Sitio Web: municipalidaddepococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi					

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°53

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipococi.go.cr		
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada				
N° Acto:	04	N° Acuerdo:	69	Hora:
Nombre de comisión a la que asistirá:		Fecha de la reunión:		
Lugar de la reunión:		13/01/2024		
Nombre completo de asistentes a la reunión				
1.	Francisco Sanchez	83552241	Subcom. Dep. de Lezville	
2.	Marvin Collado Campor.	83816476	Com. de Lezville	
3.	Alexis Plandora Plandora		B. La Cruz	
4.				
5.				
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):				
Problemática en Comunidad Lezville donde es necesario en algún momento Camino Codificado N° 7020940J este acceso donde lluevas las personas no pueden transitar menor los vehículos donde la parte Codificado son alrededor 600 mts Sector Sur.				
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):				
También tarde noche me revino Comunidad Lezville y Barrio La Cruz donde seguimos trabajando arreglar Campo Futbol Lezville y Coordinando empresa privada para trabajar que son necesarios en Lezville, Barrio La Cruz solicitan Construcción de una que comuniquen Escuela Rotone.				
José Antonio Bustos Martínez		Firma	Fecha de entrega	
Nombre completo (regidor / síndico)				
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:				
Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi				

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°54

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



Municipalidad de Pococi		Formulario Informe de comisión	
Fluye		Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipococi.go.cr	
Dolos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada			
N° Acta:	04	N° Acuerdo:	69
Nombre de comisión a la que asistirá:		Hora:	
Lugar de la reunión:		Fecha de la reunión:	
Nombre completo de asistentes a la reunión			
1.	Miner Chavez Marín	61835486	Com. San Luis
2.	Isabel Hernandez Soley		Com. San Luis
3.	Andres Munoz Samudio	81565750	Com. Benavides
4.			
5.	Reinaldo Benavides Unger	60453662	Regidor
Asuntos tratados (podrán anexas hojas):			
Día de visitas con el compañero Regidor Reinaldo Benavides Unger por el distrito Jiménese Comunidades donde tenemos proyectos en conjunto con el apoyo administración y Concejo Municipal visitar Arroyo Calle Platinice para ver el agua en la comunidad San Flaminio			
Acuerdos tomados (podrán anexas hojas):			
donde pronto se colocara carpeta alfonja. donde ya existe contratación de proyecto por ejecutar. horas noche por reunir Comunidad San Luis escuchando algunas inquietudes vecinas donde tambien se an realizado proyectos importantes como Camino Calle Volencier, Publicación Ruta 810.			
José Antonio Bustos Platinice			25/01/2024
Nombre completo (regidor / síndico)		Firma	Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:			
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi			

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi, mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al Informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°55

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipococi.go.cr			
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada					
N° Acta: 04		N° Acuerdo: 69		Hora:	
Nombre de comisión a la que asistirá:		Pueblo Nuevo - Roxana		Fecha de la reunión: 17/01/2024	
Lugar de la reunión:					
Nombre completo de asistentes a la reunión					
1.	Javier Gonzalez Marin	Nombre completo	Teléfono	Com. k. Pueblo Nuevo	Cargo
2.	Emilia Ruby Ramirez	Nombre completo	Teléfono	Discapacitada Roxana	Cargo
3.	Dingre Alvarez Alvarez	Nombre completo	Teléfono	Abogado, Roxana	Cargo
4.		Nombre completo	Teléfono	Proyecto Alcantarillado	Cargo
5.		Nombre completo	Teléfono	Parque Roxana	Cargo
Asuntos tratados (podrán anexas hojas):					
Problemática del constante situación a diario en el parque Roxana donde ya varias veces han tratado de sustraer las piezas metálicas conector donde la señora Emilia Ruby es perjudicada por la sustracción de estas piezas, ya que tiene que ingresar a su vivienda, tiene problemas de discapacidad.					
Acuerdos tomados (podrán anexas hojas):					
Otro problema que no se opodido resolver es la construcción de varias cajas registro en concreto para el alcantarillado realizado en meser pasado orillas del parque Roxana. Comunidad Pueblo Nuevo Roxana seguir teniendo problemas de agua pluvial. falta sacar bien los agua desfogar.					
José Antonio Bustos Platinez		Firma		25/01/2024	
Nombre completo (regidor / síndico)		Firma		Fecha de entrega	
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:					
Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi					

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al Informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°56

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



Municipalidad de Pococi		Formulario Informe de comisión	
Teléfono: 2711-1227		secretaria@municipococi.go.cr	
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada			
N° Acta: 04	N° Acuerdo: 69	Hora:	
Nombre de comisión a la que asistirá:		Fecha de la reunión: 19/01/2024	
Lugar de la reunión: Lirio Santa Clara			
Nombre completo de asistentes a la reunión			
1. José Soto Salazar	84498850	SubCom. de Deportes	
Nombre completo	Teléfono	Carga	
2. Luis X. Santa Clara		Luis X. Santa Clara	
Nombre completo	Teléfono	Carga	
3. Julio Subd. Lina. Carliño	83089020	SubCom. de Deportes	
Nombre completo	Teléfono	Carga	
4.			
Nombre completo	Teléfono	Carga	
5.			
Nombre completo	Teléfono	Carga	
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):			
Recuperación de limpieza áreas deportivas donde se a venido trabajando para mejorar el campo de fútbol, tenermos muchos proyectos deportivos pendientes se tienen que trabajar en conjunto con la Municipalidad Pococi, Comité Cantonal Deportes y Recreación Pococi como lo			
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):			
es en materia de Parámetro, que se va a comenzar a hacer fútbol, hacer implementos deportivos, diferentes disciplinas deportivas. Hoy noche también se reunió en la comunidad donde se le dio el tema de apertura habitación en materia de Bateo en Camino Comuna con Cauce Andino.			
José Antonio Bustort Plaitinez		25/01/2024	
Nombre completo (regidor / síndico)	Firma	Fecha de entrega	
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:			
Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi			

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°57

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@muni.pococi.go.cr		
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada				
N° Acta:	04	N° Acuerdo:	69	Hora:
Nombre de comisión a la que asistirá:		Fecha de la reunión:		
Lugar de la reunión:		20/01/2024		
Nombre completo de asistentes a la reunión				
1.	Flora Hernandez Soler	Teléfono	Carga	
2.		Teléfono	Carga	
3.	Sambor Funes Leal	81301938	87301938	
4.		Teléfono	Carga	
5.		Teléfono	Carga	
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):				
Darle Seguimiento a presupuesto de proyecto Asfáltico y asfalto. Adicionalmente Floritar donde hay una partida compra material red Vial. Por otra parte seguir buscando presupuesto construcción de otro tipo en la Comunidad Zona Comunal mejorar área recreativa Campo Fútbol Olguero en maldito etc.				
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):				
Seguir buscando recursos mientras termina este periodo donde se a buscado algunos recursos económicos en la actualidad existe presupuesto donde se adjudica proyecto compra material asfáltico intervenir un sector donde ya existe tratamiento así puede dar más años el camino				
Nombre completo (regidor / síndico)		Firma	Fecha de entrega	
José Antonio Bustos Farfán			25/01/2024	
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:				
Sitio Web: muni.pococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi				

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°58

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipococi.go.cr		
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada				
N° Acta:	04	N° Acuerdo:	69	Hora:
Nombre de comisión a la que asistió:		Fecha de la reunión:		
Lugar de la reunión:		22/01/2024		
Nombre completo de asistentes a la reunión				
1.	Thirion Benigno Pizarro	86455008	Camel Ramon	
	Nombre completo	Teléfono	Cargo	
2.	Silvia González Campuz		Leticia Ponce	
	Nombre completo	Teléfono	Cargo	
3.				
	Nombre completo	Teléfono	Cargo	
4.				
	Nombre completo	Teléfono	Cargo	
5.				
	Nombre completo	Teléfono	Cargo	
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):				
En esta comunidad en Punta Riel, Camel Leticia ha venido trabajando desde hace varios años en conjunto donde se a podido mejorar los caminos red Vial Cantonal continuamente la administración siempre les colabora con maquinaria material para el levantamiento superficial del road				
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):				
Ademas tambien se a arreglado algunos pasos alcantarilla de los deudas desfoguer de agua pluviales que on afectado en algun momento con inundaciones para poder trabajar con ello la búsqueda de un terreno o donación arbor recreativos que no existen				
José Antonio Buitart-Lavínez		Firma		25/01/2024
Nombre completo (regidor / síndico)		Firma		Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:				
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi				

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentarse ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°59

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024



		Municipalidad de Pococi Formulario Informe de comisión Teléfono: 2711-1227 secretaria@municipococi.go.cr		
Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada				
N° Acta:	04	N° Acuerdo:	69	Hora:
Nombre de comisión a la que asistirá:				
Lugar de la reunión:		Fecha de la reunión:		
Gardenias-Anoban.		24/01/2024		
Nombre completo de asistentes a la reunión				
1.	Rolden Campos Madrigal	85142746	ADI Anoban.	
2.				
3.				
4.				
5.				
Asuntos tratados (podrán anexar hojas):				
Reunión Comunidad Cueva Anoban Colindancia. Luis XV Camino Codificado Comunica por el Sector Escuela Anoban Comunica por el Sector Río Numancia, además también conversamos de trabajar que realice unidad Ambiental en Colindancia con la Asociación Integral Desarrollo.				
Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):				
Aporte que se a trabajado en todo los sectores red vial Cantonal Codificado, Comunicador Los Lagos Colonia Zeladen, Proyecto Ababan, Barrio Trinidad. Hay pocas visita Comunidad Gardenias donde estan solicitando varios trabajos zonas comunales, por otra parte el necesidad siempre tener la red vial en optimas condiciones.				
José Antonio Bustos Martinez			25/01/2024	
Nombre completo (regidor / síndico)		Firma		Fecha de entrega
* En caso de utilizar transporte institucional, favor consignar nombre del chofer asignado:				
Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi				

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococi", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°60

ACTA N°06 Ordinaria.

25-01-2024

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Entonces, el compañero presenta sus informes del acta 04 de todo lo que le aprobamos, básicamente esto es recibir el informe porque ya nosotros le aprobamos que estuviera en comisión y que se le paguen los viáticos.

Los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueban los informes de comisión presentados por el regidor Jose Antonio Bustos Martínez y se autoriza el pago de los viáticos correspondientes. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslyn M.

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal



Magally Venegas Vargas

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.

